

DECRETO ALCALDICIO N° 2529 /

AUTORIZA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA
QUE SE INDICA.-

REQUINOA,

09 NOV 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

:

Lo establecido en el inciso octavo del artículo 26 de la Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 20.494 de fecha 27 de Enero de 2011.-

La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.-

El Decreto Alcaldicio N° 3.682 de fecha 20 de Diciembre de 2019, que dicta Ordenanza Municipal sobre otorgamiento de Patentes Provisorias.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

a).- El Memo N° 474 de fecha 21/07/2021, de Director de Obras Municipales (S), mediante el cual en su Informe N° 80, señala que el Local Comercial cuenta con Permiso de Edificación N° 86 de fecha 31/07/2000 y no cuenta con Recepción Definitiva de Edificación donde se emplaza. Por lo tanto, y en virtud con lo señalado precedentemente, deberá regularizar este tema con la Dirección en comento.

b).- La visación jurídica del Director Jurídico – Abogado, con fecha 04/11/2021 en Memo N° 454 de fecha 03/11/2021 de Departamento de Rentas, en que teniendo a la vista todos los antecedentes, señala que se cumplen con todos los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo, para autorizar la Patente Comercial Provisoria por seis meses.-

DECRETO

:

AUTORIZASE la Patente Comercial Provisoria, por **SEIS MESES**, a contar de **NOVIEMBRE 2021 HASTA ABRIL 2022**, (correspondiente al segundo semestre del período tributario municipal año 2021 y primer semestre tributario municipal año 2022), giro **"VENTA DE CECINAS, ABARROTES Y VERDURAS"**, a nombre de la persona natural Sra. **MIRIAM ANDREA CABRERA MOYA, RUT. N°** , con domicilio comercial arrendado ante notario, ubicado en **EL ABRA N° 10**, comuna de Requinoa.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/MAVS/CMAB/MBQ/FNM/OLP/vmb.-

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE